



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 07 NOV 2022

RES. H. N° 1817/22

EXPTE. N° 4669/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno MAXIMILIANO PATRICIO LOPEZ, DNI N° 41.908.001, de la carrera de Historia, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno LOPEZ;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 390/22, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 01-11-22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materia al alumno MAXIMILIANO PATRICIO LOPEZ, DNI N° 41.908.001, de la carrera de Historia, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

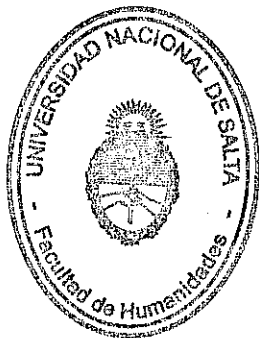
UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN ANTROPOLOGÍA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	10 (Diez)	13-12-17	47	1	0160

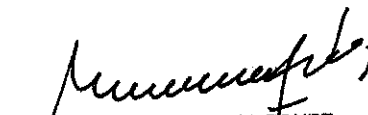
ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Jan/LER


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa